



Resolución Administrativa

N° 0192-2021 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Chiclayo, 22 de abril de 2021

VISTO:

CUT	36354-2021	Fecha	03 de marzo de 2021
Nombre solicitante	CHERO VALDERA, MARIA ANGELA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0307-2005 AG-INRENA/ATDRCH-L		
Titular	VALDERA DE CHERO, MARIA ROSA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 077-2021 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL-AT/VEMC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 36354-2021.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0307-2005 AG-INRENA/ATDRCH-L, de fecha 20/05/2005, otorgada a favor de VALDERA DE CHERO, MARIA ROSA, respecto a la unidad operativa Cod: 26306, MUY FINCA. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: CHERO VALDERA, MARIA ANGELA con DNI 17543679, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 26306, MUY FINCA		
Área (ha)	Total	0.69180	Bajo riego 0.69000
Ubicación Política	Dpto.	Lambayeque	
	Prov.	Lambayeque	
	Dist.	Lambayeque	
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA	
	ALA	CHANCAY LAMBAYEQUE	
Org. de Usuarios	Junta	Chancay Lambayeque	
	Comisión	Muy Finca	
Bloque Riego	PCHL-09-B71 PAPAYO - CABRERA - PUNTO NUEVE N° 71		



Resolución Administrativa

N° 0192-2021 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 618860.4133 / Norte: 9263774.7181
----------------------	--

Fuente de agua y volumen asignado

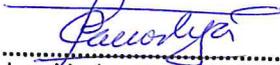
Fuente agua	Superficial, Río CHANCAY
Volumen asignado	7191.87000(m ³ /año)
Fuente agua	Superficial, Río CHOTANO
Fuente agua	Superficial, Río CONCHANO

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AAA JZ


Ing. Luz Marina Calle Ortega
ADMINISTRADORA LOCAL DE AGUA
CHANCAY LAMBAYEQUE

